

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Investigación en Lenguas y Literaturas por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

*Rama de conocimiento:* Arte y Humanidades

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 30

*Número de RUCT:* 4311710 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

### Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La implantación del plan de estudios responde a los objetivos indicados en la memoria, permite la adquisición de los contenidos y competencias del título.

Los problemas de coordinación detectados en el pasado parecen haber sido resueltos adecuadamente, probablemente por la disminución del número de profesores por asignatura.

El máster está bien organizado y coordinado pero cuenta con una competencia realmente importante, incluso dentro de la misma Universidad. La tasa de matrícula es tradicionalmente baja (alrededor de 15 estudiantes y representa un 50% de la oferta de plazas), aunque la tasa actual es la más alta del ciclo histórico (70%). Habrá que observar si este repunte se mantiene en el tiempo.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La información mostrada en la web del máster (en castellano) es adecuada. Se han solucionado los problemas relacionados con la ausencia de guías docentes mencionados en los informes de AVAP 2012 y 2015, pero no el problema de la traducción inglés/ valenciano/ castellano en la web, también mencionado en los informes anteriores de AVAP.

Las guías docentes de las asignaturas del máster son completas.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

Se evidencia la puesta en marcha de acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas, si bien, han sido muy focalizadas a los estudiantes, donde se han mejorado notablemente los resultados (en estudiantes final), aunque no en otras encuestas (estudiantes graduados y valoración de la docencia). El resto de grupo de interés, principalmente el profesorado, el personal de administración y servicios a nivel titulación, siguen sin tener tasas de respuesta estadísticamente significativas.

De la misma manera que se estableció en el anterior proceso de renovación de la acreditación en 2015, no se evidencia la recogida sistemática de la percepción de los empleadores, si bien se indica en la página de calidad de la universidad y en el autoinforme de renovación de la acreditación, que se encuentra en proceso de elaboración un cuestionario para recoger las opiniones de los empleadores. Buena parte de las recomendaciones establecidas tanto en el informe de seguimiento externo en 2012 y en el informe de renovación de la acreditación en 2015 ha sido analizadas y vinculadas con acciones de mejora concretas, destacando la información sobre la experiencia docente e investigadora del PDI y la coordinación para evitar duplicidades. Se recomienda profundizar en el despliegue y puesta en marcha de otras acciones de mejora como la revisión de las guías docentes y su homogenización lingüística, la clarificación de una optatividad más realista, el desarrollo de una encuesta a empleadores de manera sistemática, mejorar la información a los estudiantes sobre las salidas profesionales, y el incremento de la participación en la recogida de información de los grupos de interés.

Se evidencia certificado el diseño del modelo del programa Docencia así como un despliegue de manera experimental durante los tres últimos años, si bien se recomienda potenciar la información a la comunidad universitaria del modelo así como de sus consecuencias y metodologías, al finalizar esta fase experimental.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El profesorado del máster reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia profesional docente e investigadora, con una adecuada tasa de sexenios.

En relación a los sexenios, la evolución histórica registra un aumento progresivo: 2015-2016: 83; 2016-2017: 94; 2017-2018: 109. Esto es un dato muy positivo de mejora.

Por otro lado, el grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores es muy alto en su conjunto.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se constata que los recursos materiales se adecúan a las actividades formativas, al número de estudiantes y a las características del título. La facultad ofrece unos servicios y recursos materiales perfectamente adecuados y cuenta con un capital humano de gestión experimentado y eficiente

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

En general, las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas, así como sobre los resultados de aprendizaje, es parcial, puesto que las encuestas de estudiantes titulados y egresados no alcanzan el número de respuestas para su validez estadística. Asimismo, no se dispone de la opinión de empleadores. Sería conveniente que se ampliase el número de encuestas y/o se articulasen sistemas que permitiesen tener una información más completa en este ámbito.

Aunque no se tiene la representatividad de las encuestas de titulados (que están agregadas para varios años), tienen algunos ítems relativamente bajos. Destacan de modo parcialmente negativo puntuaciones por debajo de 3 en el ítem que valora si el plan de estudios combina adecuadamente los conocimientos teóricos y los prácticos y en el ítem relativo a si se ha recibido suficiente información sobre salidas profesionales relacionadas con la titulación. La nota media relativa al proceso de formación/plan de estudios es 3.14 y la relativa al desarrollo de las enseñanzas es de 3.22.

Es de destacar que las evaluaciones han mejorado mucho desde el curso 2014-2015, lo cual revela un empeño de los responsables por mejorar la calidad del título.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

Se evidencia un alto poder de atracción de la titulación a la vista de los valores de la tasa de relación entre la oferta y la demanda, si bien esta situación no se transfiere a tasas de matriculación aceptables (50% en 2017-18), por lo que se recomienda continuar con las acciones de mejora que potencian la matriculación, como se ha recogido en el curso 2018-19.

La titulación cumple con los requisitos verificados sobre el perfil de ingreso de los estudiantes, si bien se recomienda facilitar algún complemento formativo de competencia lingüística al tener casi un 40% de estudiantes extranjeros, evidenciando en algunas ocasiones dificultades sobre el desarrollo docente, si bien las sesiones mantenidas con los distintos grupos de interés este aspecto se considera como una ventaja que les permite poder incrementar y enriquecer el proceso formativo. De manera puntual, las audiencias mantenidas durante la visita, evidencian un mayor esfuerzo institucional para ampliar la información en el nuevo acceso de manera que los estudiantes interesados conozcan a priori tanto optatividad real, temporalización y cargas en cada momento así como salidas profesionales.

Los principales indicadores de rendimiento del título muestran buenos resultados, si bien se evidencian ciertas tendencias negativas que se recomienda que sean seguidas con acciones de mejora, especialmente en la tasa de graduación (80% en 2016-17).

De manera general, tanto en las evidencias aportadas como en las audiencias, se valora positivamente el título, aunque en el caso de las encuestas de satisfacción, las mediciones de percepción deben seguir mejorando en cuanto a las tasa de respuestas en aquellas que ya se realizan, como en el alcance de los grupos de interés, siendo necesario incorporar a los empleadores. Por último, en lo relativo a la estructuración de la recogida de percepción de los egresados, se evidencia una temporalidad de 4 años, por lo que actualmente no se puede evaluar la empleabilidad de los cursos académicos objeto de esta acreditación, por lo que se recomienda establecer una temporalidad que permita hacer un buen seguimiento de la inserción laboral y sobre su satisfacción con la formación.